

Medellín, 18/11/2021

AVISO DE NOTIFICACIÓN-

El Subsecretario de Ingresos de la Secretaría de Hacienda de la Gobernación de Antioquia, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 568 del Decreto 624 de 1989, Estatuto Tributario, procede a notificar mediante aviso en la página web de la Gobernación de Antioquia que, dentro de la Actuación Administrativa 0395-2019 profirió el auto N° 2021080003991 de 20-08-2021, en el que se encuentra como posible contraventor del Régimen de Rentas a JULIO CESAR PEREZ TORO identificado con la cédula de ciudadanía n° 71660553 de la cual se transcribe su parte resolutive:

“En mérito de lo anteriormente expuesto, la Secretaría de Hacienda del departamento de Antioquia,

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO: Avocar el conocimiento de los hechos objeto de las presentes diligencias radicadas bajo la actuación administrativa n° 0395-2019 de conformidad con lo establecido en los artículos 24 y siguientes de ley 1762 de 2015 y la ordenanza 29 de 2017.

ARTICULO SEGUNDO: formula pliego de cargos al señor Julio Cesar Perez Toro identificado con cedula de ciudadanía n° 71660553 por ser presunto contraventor del regimen de rentas del departamento de Antioquia, de acuerdo con lo establecido en los artículos 207 y 215 de la ley 223 de 1995 artículos 2.2.1.2.1 y 2.2.1.2.15 del Decreto 1625 DE 2016 y el artículo 152 numeral 4 literal a, ordinal VII de la ordenanza 29 de 2017.

El presente aviso se publicará en la página electrónica de la Gobernación de Antioquia, y en la cartelera de avisos de la entidad. Se advierte que esta notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente al retiro del aviso.

Fecha de fijación: 30 NOVIEMBRE 2021

Fecha de retiro: 06 DICIEMBRE 2021



IVAN FELIPE VELASQUEZ BETANCUR

LCARBALLOD